



Fecha: Medellín, 2025-07-21 14:33:23
Radicado N° 202503000105
Remitente: Yuri María Gallego Alzate
Destinatario: Santiago Atehortúa Sierra
Folios: 11



Medellín, 21 de julio de 2025

PARA: SANTIAGO ATEHORTUA SIERRA
Gerente

DE: YURI MARIA GALLEGO ALZATE
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Remisión de informe

En cumplimiento al Plan de Auditoría de la Oficina de Control Interno y acatando el Decreto 2106 del año 2019, se diligenció la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno del primer semestre del año 2025, el cual presentó una calificación con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Cordialmente,

YURI MARIA GALLEGO ALZATE

Jefe Oficina de Control Interno

Copia por correo electrónico: Cristian Mauricio Buriticá García - director Administrativo y Financiero
William Alexander Ocampo Restrepo – Director Jurídico
Driana andrea Durango Benitez – Subgerente Comercial



INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME AL 30 DE JUNIO DE 2025

ELABORADO POR:

YURI MARIA GALLEGO ALZATE
JEFE DE CONTROL INTERNO

EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA.

MEDELLÍN

JULIO 21 DE 2025

1. Introducción

En estricto cumplimiento con el plan de trabajo delineado por la Oficina de Control Interno y en acatamiento al Decreto 2106 emitido en el año 2019, se presenta el resultado de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno. Este informe se enfoca en las conclusiones derivadas del formato sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, utilizado durante el proceso de evaluación.

El análisis se sitúa dentro de la séptima dimensión, correspondiente a la Política de Control Interno, la cual está debidamente establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Esta política se rige por la estructura delineada en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), que comprende cinco componentes esenciales: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación, y 5) Actividades de Monitoreo. Cada uno de estos componentes se detalla minuciosamente en el Manual Operativo del MIPG.

Es imperativo resaltar que este informe no solo se adhiere a los lineamientos normativos, sino que también busca ofrecer una visión integral y detallada del estado actual del Sistema de Control Interno en nuestra entidad. A lo largo de este documento, se abordarán los aspectos fundamentales de cada componente mencionado, proporcionando una evaluación exhaustiva y propositiva para fortalecer los procesos internos y garantizar la eficacia del control interno en el marco del MIPG y el MECI.

2. Objetivo

Evaluar el Estado del Sistema de Control Interno, mediante el formato suministrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), para registrar la presencia y funcionalidad de cada uno de los ochenta y un (81) temas sugeridos en dicho formato.

3. Alcance

Evaluar la presencia y funcionamiento de los temas propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en todos los 17 lineamientos y 81 temas previstos; articulados con las políticas y las dimensiones del MIPG, por medio de los componentes del MECI. (Primer semestre de 2025).

4. Resultado

El Sistema de Control Interno de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA, se encuentra calificado de la siguiente manera:

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	89%
--	------------

Fuente: Conclusión generada por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.

Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación:

Componente Ambiente de Control	
Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	88%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	98%

La evaluación del componente de Ambiente de Control disminuye diez puntos porcentuales y queda en 88%, se recomienda realizar la socialización a cada uno de los responsables y hacer seguimiento permanente a la matriz de riesgos por procesos, ya que esta herramienta brinda la capacidad de generar alertas tempranas a la Alta Dirección en caso de que algún riesgo esté en vías de materializarse. Este sistema de alertas no solo permite anticiparse a posibles contingencias, sino que también facilita una respuesta oportuna, proactiva y eficaz para mitigar impactos adversos en la gestión institucional.

En el componente de ambiente de control, se evidenció que durante el semestre evaluado la entidad no ha realizado la socialización ni la difusión efectiva del Código de Integridad a los funcionarios. Esta situación limita el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en principios y valores, que oriente el actuar ético y transparente de los servidores públicos en el cumplimiento de sus funciones.

La ausencia de estas acciones puede afectar la apropiación de los lineamientos institucionales y la consolidación de un entorno de control sólido, alineado con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Durante el semestre se han realizado únicamente cuatro Comités de Gerencia, por lo que se recomienda fortalecer este espacio estratégico y programar reuniones con mayor frecuencia. Estas reuniones son fundamentales para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales, hacer seguimiento a los planes de acción, analizar los avances de la gestión y tomar decisiones oportunas que contribuyan al logro de los resultados organizacionales.



Adicionalmente, se debe fortalecer la comunicación interna para socializar los mecanismos existentes para la gestión de conflictos y promover un ambiente de sana convivencia laboral. El Comité de Convivencia Laboral debe intensificar campañas de sensibilización y concienciación dirigidas a todo el personal, resaltando la importancia de la convivencia armónica y los canales institucionales disponibles para la resolución pacífica de los conflictos. Es importante también socializar el código de Integridad con los funcionarios de la Entidad.

Componente: Evaluación de Riesgos

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	81%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	84%

La evaluación del componente de Evaluación de Riesgos disminuye tres puntos porcentuales y queda en 81%, en este componente, se identificó que la entidad ha definido una matriz de riesgos institucionales por procesos, lo cual constituye un avance importante en la identificación y análisis de los factores que pueden afectar el logro de los objetivos. No obstante, se evidencian oportunidades de mejora que deben ser abordadas para fortalecer este componente.

Es necesario que, en el marco de los comités primarios, se trabaje en el conocimiento y apropiación de la Política de Administración de Riesgos, así como de la matriz y los controles definidos, con el fin de prevenir la materialización de eventos adversos. Se observa, además, que por parte de la Oficina de Planeación o quien haga sus veces, no se realiza un seguimiento sistemático a la matriz de riesgos por procesos, lo que limita la posibilidad de generar alertas oportunas a la Alta Dirección. Adicionalmente, se identificó una falta de socialización de los riesgos institucionales a los diferentes niveles de la entidad, lo cual debilita la cultura de gestión del riesgo. Finalmente, se requiere fortalecer el Comité de Gerencia como instancia clave para el análisis, seguimiento y toma de decisiones estratégicas que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Componente: Actividades de Control

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	92%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	100%

La Entidad demuestra un compromiso firme con la mejora continua mediante la actualización constante de procesos, procedimientos, políticas e instructivos. La responsabilidad asignada a los líderes de cada proceso asegura la relevancia y precisión de la documentación en relación con las operaciones y requisitos actuales.



Además, desde el traslado de ACTIVA a las instalaciones de la Gobernación de Antioquia, se ha fortalecido significativamente la seguridad en materia de tecnologías, lo que ha favorecido el crecimiento y un mayor control en las actividades relacionadas con la infraestructura tecnológica.

La colaboración entre los líderes de proceso y la Oficina de Planeación, o quien haga sus veces, es fundamental para la efectiva definición de riesgos y la documentación de controles. Igualmente, el rol crucial de la Oficina de Control Interno en la realización de auditorías internas y la provisión de recomendaciones sobre la gestión de riesgos y controles es indispensable.

Es necesario que todos los Líderes de procesos se apropien y conozcan el manual de riesgos elaborado por la oficina de planeación o quien haga sus veces de la entidad y que verifique si esté ajustada al criterio de la entidad. Se debe fortalecer la construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), con el fin de facilitar su implementación, permitir el seguimiento a los compromisos establecidos y asegurar su articulación con los instrumentos de gestión institucional

Estas recomendaciones no solo fortalecen el enfoque en la gestión de riesgos, sino que también aseguran la efectividad de los controles para prevenir y mitigar potenciales problemas.

Componente: Información y Comunicación

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	89%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	82%

La evaluación del componente evidenció que la Entidad mantiene una práctica constante de actualización de su página web, publicando diversos informes que dan cumplimiento al Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA). Esta labor incluye la difusión de informes de ley y de otras dependencias, lo que refleja el compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad ante la ciudadanía y los entes de control, aunque debe de fortalecer la información reservada y clasificada.

La entidad no cuenta un inventario de información relevante —tanto interna como externa— que garantice la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

Por otra parte, se destaca la puesta en marcha de la implementación del sistema financiero SAPHIX, el cual permite contar con información más confiable y segura,



además de integrar diferentes módulos para una gestión financiera más eficiente y articulada.

Se realizó la caracterización de los grupos de valor con el objetivo de identificar a los stakeholders de la Entidad y segmentarlos de manera adecuada, permitiendo así diseñar estrategias y acciones orientadas a atender sus necesidades y expectativas. Este ejercicio contribuye a fortalecer la relación con los diferentes grupos de interés, mejorar la comunicación institucional y asegurar una gestión más efectiva y alineada con los principios de transparencia, participación y servicio, además La entidad formuló una encuesta para conocer la percepción y el nivel de satisfacción de los clientes y usuarios externos, la cual está pendiente de implementación.

se evidenció que la entidad no realiza un análisis periódico de los resultados obtenidos en las evaluaciones de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor. Esta situación limita la identificación de oportunidades de mejora y la implementación de acciones que permitan fortalecer la calidad del servicio y la relación con los grupos de interés. La falta de seguimiento y retroalimentación a partir de estos insumos también debilita los procesos de comunicación interna y externa, afectando la capacidad institucional de responder de manera oportuna y efectiva a las expectativas y necesidades de los ciudadanos.

Componente: Actividades de Monitoreo

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	96%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	96%

La evaluación de este componente evidencia una alta eficiencia en la gestión del control interno, destacándose el compromiso y la labor de la Oficina de Control Interno en su rol como tercera línea de defensa. Esta dependencia ha fortalecido su función de vigilancia independiente a través de la realización periódica de evaluaciones objetivas, las cuales reflejan un enfoque proactivo y preventivo en el control y supervisión de los procesos institucionales.

Las evaluaciones llevadas a cabo se sustentan en una caracterización minuciosa de los procesos, lo que ha permitido no solo identificar oportunamente las áreas de mejora, sino también resaltar las fortalezas de la gestión institucional. Este ejercicio contribuye a la toma de decisiones informadas y al mejoramiento continuo de la entidad.

Asimismo, la organización cuenta con un Esquema de Líneas de Defensa claramente definido y una Política de Control Interno debidamente aprobada por el

Comité Institucional de Gestión y Desempeño, elementos que consolidan un marco robusto de control interno. Estos mecanismos proporcionan directrices claras para la implementación, fortalecimiento y sostenibilidad del sistema de control en todos los niveles de la entidad, garantizando la coherencia, uniformidad y transparencia en el desarrollo de los procesos.

Cabe resaltar que la Oficina de Control Interno ha promovido una cultura de autocontrol, rendición de cuentas y mejora continua, posicionándose como un aliado estratégico para la administración y contribuyendo de manera significativa al logro de los objetivos institucionales y a la generación de confianza en los diferentes grupos de interés.

Resumen Calificación por Componentes

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	88%
Evaluación de riesgos	Si	81%
Actividades de control	Si	92%
Información y comunicación	Si	89%
Monitoreo	Si	96%

Fuente. Conclusiones generadas por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.

La Oficina de Control Interno, luego de realizar la evaluación correspondiente, concluyó que los resultados de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA son razonables y muestran una tendencia hacia la mejora. No obstante, se identificó un descenso en algunos componentes, atribuible a la ausencia de seguimiento y evaluación por parte de la segunda línea de defensa. Esta situación evidencia la necesidad de reforzar los mecanismos de control y supervisión, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y optimizar la gestión de los recursos.

Aspectos de este tema, que se mejoraron:

Es satisfactorio evidenciar que el Sistema de Control Interno mantiene un desempeño efectivo en la entidad, alcanzando una calificación del 89%. A pesar de una leve disminución de cuatro puntos porcentuales, este resultado refleja avances significativos y sostenidos en la gestión del sistema, lo que demuestra el compromiso institucional con la mejora continua.

El soporte de esta efectividad proviene de diversas acciones y enfoques implementados en la entidad:

- Documentación de procedimientos y documentos de soporte: El respaldo y la confianza generados por la documentación de procedimientos y documentos de soporte demuestran un compromiso con la transparencia y la trazabilidad de las actividades realizadas.
- Dentro de los comités de Coordinación Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), se han expuesto las observaciones y recomendaciones a cada una de las actividades identificadas dentro del Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, para las cuales se han tomado decisiones por parte de los miembros del comité, que han fortalecido el Sistema de Control Interno de la entidad y han contribuido en el ciclo de la mejora continua.
- Se continua con el seguimiento de las 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) al interior de la entidad, el cual es un paso crucial para garantizar su adecuado funcionamiento y desarrollo. Estas políticas, enmarcadas en el contexto del MIPG, son esenciales para alinear las prácticas de gestión pública con los principios fundamentales de eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.
- La Entidad ya cuenta con la implementación del sistema de información SAFIX, el cual integra de manera eficiente los módulos contables, presupuestales, de nómina y financieros.

Aspectos de este tema, que se deben mejorar.

- Se reitera la recomendación de socializar ampliamente los mecanismos relacionados con los conflictos de interés y el Código de Integridad a todo el personal de la Entidad, así como garantizar su difusión cada vez que se vincule nuevo talento humano. Asimismo, se considera fundamental que los integrantes del Comité de Convivencia Laboral lideren campañas informativas sobre los aspectos asociados a la convivencia laboral, brindando orientación clara y oportuna a todos los servidores públicos.
- Es necesario fortalecer la implementación y socialización de la matriz de riesgos por procesos, con el objetivo de fomentar una gestión preventiva y sensibilizar al personal sobre su responsabilidad en la identificación y mitigación de riesgos. Aunque el Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP) se encuentra en construcción, este no constituye un instrumento sujeto a auditoría por parte de la Oficina de Control Interno. Por ello, se recomienda su adecuada socialización con los funcionarios, así como el seguimiento y control de la matriz de riesgos de corrupción."
- La Oficina de Planeación o quien haga sus veces debe seguir trabajando de manera asertiva en las responsabilidades y funciones que tiene dentro de la entidad como Segunda Línea de Defensa, en especial en lo que tiene que ver la implementación del MIPG y el apoyo de las demás dependencias de la Entidad.
- Se reitera la recomendación de que la Entidad cuente con un inventario actualizado de la información reservada y clasificada, con el fin de proteger su integridad y confidencialidad. Asimismo, se sugiere publicar dicho inventario en la página web institucional, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información.
- Se recomienda que cada directivo trabaje coordinadamente como Segunda línea de defensa con su grupo primario y evitar así la materialización de los riesgos a través de los seguimientos a los controles.
- Desde la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno ha fortalecido su gestión gracias a la presencia de un profesional de apoyo. Esta incorporación ha permitido una mayor armonización y la realización de una amplia gama de controles en los procesos auditables. A pesar de este progreso, es importante

destacar que todavía existen debilidades en la capacidad de medir la eficiencia, eficacia y efectividad en relación con los puntos críticos de cada dependencia.

Por ello, se recomienda a la Alta Gerencia considerar la incorporación de un profesional con experiencia contable, con el fin de fortalecer el ambiente de control y mejorar el seguimiento financiero, lo que contribuiría al cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Se recomienda la implementación de las encuestas de satisfacción, para evaluar la percepción de los clientes y usuarios externos, con el objetivo de medir su nivel de satisfacción. Esto permitirá obtener una visión integral y objetiva de la opinión de todos, lo que facilitará un análisis exhaustivo y la identificación de áreas de mejora.
- Es fundamental que el Comité de Gerencia se reúna con mayor periodicidad, dado que la Resolución 004 del 10 de enero de 2022, en el párrafo primero del artículo tercero, establece que el Comité de Gerencia debe reunirse, en lo posible, de manera semanal por convocatoria del Gerente General. Sin embargo, durante el primer semestre del año 2025, solo se llevaron a cabo cuatro (4) sesiones del comité. Cabe recordar que este comité fue creado como un órgano de apoyo a la Gerencia General y como mecanismo de coordinación para alcanzar los objetivos, políticas, planes y programas de la entidad. Esta evaluación se hace con el enfoque del deber ser, para motivar y retar a los responsables de cada tema, con el objetivo de garantizar el buen manejo de los recursos, para que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio con eficiencia, eficacia y calidez.

“JUNTOS fortalecemos el control interno”.